

ACCION MERAMENTE DECLARATIVA CANCELACION DE MATRICULA

Inicia acción meramente declarativa Señor Juez:????, D.N.I. ????, con domicilio real en la calle ?????, n°?, piso ?, de Capital Federal, por derecho propio y con el patrocinio de la Dra. ?????, inscripta al T° ?, F° ?, del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Monotributista ???, CUIT ?????, constituyendo domicilio en la calle ?????, piso ?, departamento ???, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, zona de notificación ?, Teléfono ????, y dirección de correo electrónico ?????, a V.S., me presento y respetuosamente digo: I.- OBJETO Que vengo a promover **ACCIÓN MERAMENTE DECLARATIVA** en contra del **CONSEJO PROFESIONAL ?????**, con domicilio en la calle ?????, n° ? de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin que por sentencia judicial se declare: Que me asiste derecho para solicitar y obtener la cancelación de mi matrícula profesional ??? a partir del ? de ?? de 20? por encontrarse matriculado en el Consejo Profesional ??? de la Provincia de ??? con el número ??1) Que para ejercer mis actividades en el marco del contrato de empleo público que me liga con el ??? en el establecimiento que ese organismo posee en la Provincia de ???, no se encuentra obligado a mantener una matrícula en el ??? ni al pago de las respectivas cuotas anuales derivadas de tal matriculación.2) Que la negativa del Consejo de la ??? a acceder a mi solicitud de cancelación de matrícula, es arbitraria por carecer de fundamento tático y normativo alguno.3) Que para el caso que el ???, en cumplimiento de lo establecido en el art. ? del Dec. Ley ??, me exigiera alguna habilitación formal por el ???, que ese recaudo se encuentra cumplido con la inscripción que ya poseo en el registro de la matrícula que lleva el Colegio de ????? de la Provincia de ???, que además de ser la que corresponde a mi domicilio real, es la única exigible en la jurisdicción donde desarrollo mis actividades.II.- PROCEDENCIA DE ESTA ACCIÓN Que la vía prevista en el art. 322 del CPCCN, está destinada a hacer cesar un estado de incertidumbre sobre la existencia, alcance o modalidad de una relación jurídica; dicha inseguridad obedece la mayoría de las veces, a que la parte contraria se opone al derecho del actor o se jacta de tener otro. Su admisibilidad está supeditada, entre otros recaudos, a la inexistencia de otro medio legal idóneo que permita esclarecer tal conflicto, lo que determina su naturaleza preventiva. Es decir, para su procedencia, debe verificarse un estado de incertidumbre sobre la existencia, alcance y modalidad de una relación jurídica, que cause un perjuicio actual a quien la alega, bajo la condición de que no se dispusiere de otro medio legal para ponerle término inmediatamente. Se trata de una vía subsidiaria, admisible sólo en supuestos de inexistencia de otro medio eficaz para poner término a la situación invocada mediante una condena, procurando una declaración de certeza, esto es, el dictado de una sentencia meramente declarativa. Que en este marco interpretativo la acción articulada en autos es formalmente admisible. En efecto, existe en la especie incertidumbre relevante, derivada de la coexistencia de una norma general (art ? del decreto ??) y otra especial (Decreto Ley n° ??, arts. ?), en cuanto a la existencia y alcance del derecho del actor a solicitar la suspensión de su matrícula profesional ??? por encontrarse matriculado en el Consejo Profesional de ????? de la Provincia de ??? con el número ???, que la demandada me niega, jactándose ésta, a su vez, de su prerrogativa de imponer una prohibición que, dicho sea de paso, no surge expresamente del régimen normativo citado (esto es, la solicitud de suspensión o cese, derivada de la matriculación del actor en el colegio profesional del radio de su domicilio real) y reclamando a la repartición ??? que, conforme lo establecido en el art del Dec. Ley ??, exija al actor su habilitación formal por ella. Esta situación irrazonable supone en términos disciplinarios una incertidumbre sobre quien se encuentra idóneamente investido del poder para juzgar su conducta profesional y ejercer el verdadero contralor ético sobre sus actividades. Que el escenario planteado se complica aún más cuando se advierte que la ley ?? de la Provincia de ???-que regula el ejercicio profesional de la ??? establece expresamente que la jurisdicción del Consejo local se extiende *en todo el territorio de la provincia?* (conf. art ?) alcanzando *el desempeño de cargos, funciones, comisiones o empleos por designación de autoridades públicas de cualquier jurisdicción...* (conf. art. ? inc. ?). La pretensión principal se circunscribe a que se declare que el accionante tiene derecho a solicitar la suspensión de su matrícula al Consejo Profesional de ???, con jurisdicción en esta Ciudad de Buenos Aires, por encontrarse matriculado en el Consejo Profesional de ??? de la Provincia de ??? con el número ??, que le ha sido denegado por esta última, pero también se formulan tres pretensiones adicionales, que son corolario de la principal y coadyuvan a la eficacia de la declaración que se persigue con esta acción. El perjuicio es actual. Basta con advertir que, ante su negativa el actor se ve obligado, a través del pago de la matrícula respectiva, a satisfacer a ultranza el sustento de una entidad a la que no desea ni está obligado a pertenecer: al Consejo demandado. De lo contrario, ya se encontraría en mora respecto de su obligación de abonar la mensualidad.III.- DERECHO Fondo el derecho que me asiste en el art. 322 del CPCCN, y en la decreto ley n°?, y en la acordada n° ? del Consejo Profesional.IV.- PRUEBA PRUEBA: Ofrezco las siguientes a fin de poder verificar los extremos que invoco. DOCUMENTAL: a) Las constancias de pago de la matrícula existente aquí en la Capital Federal y la abonada en la provincia de ??? y como consecuencia de la función que desempeño. b) Intimación mediante la CD, n° ?? intimando al Consejo a dispensarme de abonar la matrícula profesional n° ??? CONFESIONAL: Posiciones que deberán absolver el demandado de acuerdo al pliego que

en su oportunidad se proveerá.PERICIAL:Para el caso de desconocimiento de los pagos efectuados, solicito que se designe un perito contador para que examine los libros contable del consejo profesional de ???? a fin de verificar los pagos indicados.V.-
PETITORIOPor lo expuesto solicito:1°- Se me tenga por presentado en el carácter invocado, por parte y por constituido el domicilio procesal.2°- Se corra traslado de la demanda.3°- Se haga a la demandada en los términos del art. 322 del CPCCN, con costas.4°- Solicito que con el timbrado acompañado se tenga por oblada la tasa judicial que corresponder tributar en las presentes actuaciones. 5°. Se tenga por adjuntado el bono profesional y así el cumplimiento del art. 51, inc. ?d?, de la ley 23.6° Se tenga por constituido el domicilio electrónico.Proveer de conformidad,SERÁ JUSTICIA.-